



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2437, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 23-2016 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Ocho días del mes de Septiembre del año dos mil Dieciséis, siendo las Dos con Cincuenta y un minutos de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "DR. JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON, la asistencia de los señores regidores: DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ y la asistencia de BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO, Secretaria Municipal, se desarrollo la siguiente agenda.

1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Dos con Cincuenta y Un minutos de la Tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde por Ley solicito a la Regidora Municipal Maria de la Cruz Zelaya Fernández, que realice la Invocación a Dios.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

A. En este punto no hubo.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

7. – REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. La Honorable Corporación Municipal aprobó como **acuerdo corporativo** que las nuevas calles a pavimentar se realicen de **acera a acera** con la salvedad que donde la acera sea angosta se amplíe y donde se ancha se reduzca.

B. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL POR LEY DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN, PARA QUE NEGOCIE LA AMPLIACION DEL PLAZO DEL PRESTAMO QUE SE TIENE CON BANCO FICOHSA, POR EL TIEMPO QUE FALTA DE ESTA ADMINISTRACION. ESTA RESOLUCION ES DE APLICACIÓN INMEDIATA.

C. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD PRORROGA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES, COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. SIENDO ESTA RESOLUCIÓN DE APLICACIÓN INMEDIATA.

D. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ QUE LOS INFORMES DE TESORERÍA Y AUDITORIA, SERÁN TRATADOS EN UN SOLO PUNTO Y SE REALIZARAN POR MEDIO DE PRESENTACIONES AUDIOVISUALES.

8.- INFORMES.

A. El señor alcalde municipal por ley informo que en estos últimos quince días solo le ha estado dando seguimiento a los proyectos que ya están establecidos y ha estado en contacto con las personas encargadas del fideicomiso y el día de ayer le llamaron para hablar de las dos calles que se van a pavimentar porque próximamente se van a licitar, las calles a pavimentar son: la continuación de la calle frente al Hospital San Francisco hasta llegar a colonia Mazarela, siendo un total de 270 metros lineales y la continuación de la calle que conduce del Parque Infantil hasta llegar a la 115 Brigada de Infantería. Explico que estas calles a pavimentar son con fondos municipales, porque los fondos son de la transferencias atrasadas que nos debe el Gobierno Central y la persona encargada en el INSEP es



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

el señor Walter Maldonado y del Fideicomiso el señor Gerardo Rivera, ya enviamos el acta de compromiso donde nosotros aceptamos el dinero del desembolso, para que se pueda ejecutar el proyecto.

B. El señor alcalde municipal informo a la Honorable Corporación Municipal que hay una nueva demanda de parte de una empleada municipal que labora en el area de jornales, basándose en que la municipalidad le debe tres quincenas de sueldo y la demanda la interpuso por despido indirecto por falta de pago de salarios, pero la verdad es que todos sabemos la situación económica de la municipalidad, que hemos tenido problemas con el fideicomiso y que hemos pagado fuertes cantidades de prestaciones de empleados que se han ido y eso tiene descapitalizada a la municipalidad, hoy asistió el asesor legal junto con el señor tesorero a una reunión al Ministerio de Trabajo y les informaron que la demanda es por la cantidad de Lps. 412,000.00 por derechos laborales y están actuando de una forma cerrada que no quieren negociar y que les paguemos de un solo todo el dinero, es una situación que le preocupa, porque nos están metiendo en una crisis financiera, con dificultades enormes.

El Asesor Legal Abogado José Maria Alonzo expreso que en el caso concreto de la señora que demando a la municipalidad se dio por falta de aplicar la ley en el departamento de Recursos Humanos de la municipalidad, porque hace poco tiempo ella expreso que le habían secuestrado a un hijo y cuando el alcalde por ley le manifestó que interpusiera la denuncia ante la Policía Nacional, ella no quiso y más bien se perdió más de quince días de su trabajo, en ese momento el departamento de personal debió haber levantado el acta correspondiente por la falta de asistencia de más de tres días seguidos y hablarle a un inspector de trabajo para que conociera el contenido del acta y se procediera a su despido sin ningún derecho a prestaciones, en este sentido debería de instruirse o observarse con más diligencia el trabajo realizado por el departamento de Recursos Humanos Municipal.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz expreso que aquí ya había expresado que al señor alcalde municipal le están fallando los



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

empleados encargados del control municipal, en este caso estaría fallando el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, porque no solamente tiene que estar sentado en la oficina chequeando, viendo y dando constancia, él también tiene que supervisar al trabajador que está en la calle, piensa que él no lo hace así.

El regidor Municipal Héctor Vidal Cerrato expreso que la situación económica que está pasando el País al igual que las municipalidades es bien difícil y cree que en la alcaldía hay que tomar medidas administrativas y hay que ver de qué manera se pueden recortar algunos gastos, como la reparación de calles no pavimentadas de area urbana y rural y mas en este tiempo de invierno en el que estamos, no ve la necesidad de reparar una calle si solo llueve y se vuelve a dañar y estamos gastando dos millones de lempiras mensuales en la reparación de las mismas, se pueden detener los trabajos por unos tres meses y así poder con este dinero subsanar en la municipalidad otras situaciones.

9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

A. En este punto no hubo.

10.- ASUNTOS VARIOS

A. El Regidor Municipal Víctor Manuel Cerrato expreso que hace del conocimiento de la Honorable Corporación Municipal que ha recibido quejas de vecinos que ya no aguantan un negocio que se dedica a la venta de bebidas alcohólicas, frente a la Escuela Manuel Bonilla, no sabe cómo es posible que se haya extendido un permiso a este negocio cuando la ley es clara y marca los perímetros de distancia que debe de haber entre estos negocios y una institución educativa, que en este caso son dos instituciones educativas que hay y la ley prohíbe que se le autorice permiso de operación a estos negocios.

El señor alcalde municipal por ley expreso que se le notifique al Jefe de Justicia Municipal, para que proceda a verificar la operación de este negocio y a su inmediata eliminación, por orden de la Honorable Corporación Municipal.

El señor Comisionado Municipal Luis Zelaya Irías expreso que pegado a Restaurante Casa Blanca han aperturado un negocio de Karaoke, no dejan



dormir a los vecinos de este sector y funciona todas las noches, pide que por favor se trate de regular el horario.

El señor alcalde municipal por ley expreso que en estos momentos en la ciudad hay una proliferación de cantinas frente a Supermercados la Colonia y solicita ayuda al señor Asesor Legal para buscar una forma legal de cómo eliminar estos negocios que dan mala imagen a la ciudad.

B. La Regidora Municipal Maria de la Cruz Zelaya Fernández informo a la Honorable Corporación Municipal que en el triangulo ubicado por el Hospital San Francisco, están construyendo y este espacio es un bien Municipal.

El Regidor Municipal Héctor Vidal Cerrato expreso que en este mismo sector se acumula en la esquina del Hospital, grandes cantidades de tierra y arena, provocando esto un gran problema, pareciera que la calle no estuviera pavimentada, pide se haga algo para corregir esta acumulación.

C. La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador informo que se realizo la Maratón de CRIOHO y se recaudaron Lps. 147,000.00, donados por la población Juticalpense y la Primera Dama de la Nación Abogada Ana García de Hernández nos dono Lps. 150,000.00, siendo un total recaudado de Lps. 347,000.00, la meta era de Lps. 500,000.00, estuvimos cerca de poder alcanzar la meta.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A. En este punto no hubo.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irías y el Asesor Legal Abogado José Maria Alonzo Herrera.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde por ley cerró la sesión siendo las Cuatro con Dieciocho minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR _____

HUNIBERTO MADRID ZERON _____

JUSTO PASTOR BREVE MENA _____



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ

CARLOS AGUSTIN CARRASCO

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA

MARCO IVAN CHAVEZ

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES

VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]